



*Formato para la Difusión de los Resultados de
las Evaluaciones de los Recursos Federales
Ministrados a las Entidades Federativas*

Ejercicio Fiscal 2017

I. Descripción de la Evaluación.

1.1. Nombre de la evaluación

Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISMDF) 2017. Municipio de Tepeaca, Puebla.

1.2. Fecha de inicio de la evaluación

14 de mayo del 2018

1.3. Fecha de término de la evaluación

13 de Julio del 2018

1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación

Nombre	Unidad administrativa
José Gerardo Sánchez Rojas	Dirección de Obras

1.5. Objetivo general de la evaluación

Evaluar el Consistencia y Resultados del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISMDF) del Programa Obra Pública con la finalidad de proveer información que retroalimente su Consistencia y Resultados , gestión y resultados

1.6. Objetivos particulares de la evaluación

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;

- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

1.7. Metodología utilizada en la evaluación

La evaluación se realizó bajo los criterios establecidos por el CONEVAL en los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados. Se implementó el cuestionario integrado por 51 preguntas divididas en 6 temas:

Tema	Pregunta	Total
Diseño	1-13	13
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9
Cobertura y Focalización	23-25	3
Operación	26-42	17
Percepción de la Población Atendida	43	1
Medición de Resultados	44-51	8
Total	51	51

Instrumentos de recolección de la información

Cuestionarios	▪
Entrevistas	▪
Otros (especifique):	

II. Principales hallazgos de la Evaluación.

2.1. Descripción de los principales hallazgos de la evaluación.

1. Diseño

Se halló que el diseño del programa presupuestario que está financiado con recursos del FISMDF. Cuenta con un diagnóstico del problema que tiene identificado el problema, a la población potencial y objetivo. Al mismo tiempo se vincula con los Plan Nacional de desarrollo. A pesar este hace falta información que permita conocer a todos los beneficiarios, igualmente falta levantar de CUIS para todo el beneficiario y vincular la MIR con PP de obra pública 2017.

2. Planeación y Orientación a Resultados

El programa mostro evidencia de la construcción de su Matriz de Indicadores para Resultados y un esquema de procedimientos. Cuenta con plan estratégico para las metas del programa presupuestario. Hace falta documentar los resultados que se han obtenido con las mejoras de los aspectos susceptibles de la evaluación pasada.

3. Cobertura y focalización

El ayuntamiento presento evidencia que comprueba la existencia de una estrategia de cobertura a mediano y largo plazo. El programa cuenta con una estrategia de cobertura para atender a la población y mecanismos para su identificación.

4. Operación

Se cuenta con un diagrama de flujo que representa el proceso general del programa. Los procedimientos para recibir las solicitudes de apoyo se elaboran en instancias de participación social. Se cuenta con procedimientos para la selección de beneficiarios. Lo que hace falta sistematizar la información de las solicitudes de apoyo y hace falta un desglose de gastos del programa.

5. Percepción de la Población Atendida

No se cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios.

6. Medición de Resultados

La unidad responsable cuenta con Indicadores de desempeño en todos los niveles de la MIR del programa presupuestario, se definen fichas técnicas de indicadores que permitan mostrar su calendarización; dar seguimiento a los avances y verificar el logro de sus resultados. No se cuenta con evaluación de desempeño del programa, ni con estudios nacionales e internacionales el programa.

2.2 Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA).

1. Oportunidades y Fortalezas

- Se tiene el problema definiendo, se cuenta con un diagnóstico del problema. Existe justificación teórica para implementación. El propósito del programa está vincula con el PSD y PND. Se define a la población objetivo y potencial. Se cuenta con fichas técnicas y tiene coincidencia con otros programas federales.
- Se cuenta con un plan estratégico de las metas del programa, cuenta con metas anuales para cada objetivo. Se hace uso de evaluaciones pasadas la cual es la evaluación de diseño 2017 del programa presupuestario transversal “Fondo de Infraestructura Social Municipal”. Y se tomaron en cuentas los aspectos susceptibles de mejora sugeridos en la pasada evaluación.
- El programa cuenta con estrategias de cobertura de la población objetivo, para atender a los solicitantes que cumplan con las características definidas en el documento descrito. Se cuenta con mecanismos de identificación de la población objetivo.
- Se cuenta con un diagrama de flujo que representa el proceso general del programa. Los procedimientos para recibir las solicitudes de apoyo se elaboran en instancias de participación social. Se cuenta con procedimientos para la selección de beneficiarios. Se cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a ejecución de las obra
- La unidad responsable cuenta con Indicadores de desempeño en todos los niveles de la MIR del programa presupuestario, se definen fichas técnicas de indicadores que permitan mostrar su calendarización; dar seguimiento a los avances y verificar el logro de sus resultados.

2. Debilidades y/o amenazas

- Hace falta información que permita conocer quiénes reciben los apoyos. Igualmente falta levantar CUIS para tener información socioeconómica de la población objetivo. Falta vincular la MIR con el PP de obra pública.
- No se cuenta con información de los resultados de aspectos susceptibles de mejora
- Hace falta información de las características de los beneficiarios del programa.
- No están justificados los mecanismos que comprueban la asignación del recurso.
- Permita conocer la demanda total de apoyos.
- No se cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos. Al mismo tiempo hace falta mecanismos documentados para verificar el procedimiento de otorgar el apoyo. Falta cuantificar y desglosar el gasto del programa presupuestario de obra pública.
- No se cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción
- No se cuenta con evaluaciones de desempeño del programa, ni con estudios nacionales e internacionales.

III. Recomendaciones de la Evaluación.

3.1. Recomendaciones de la evaluación

- Recabar información oportuna de una muestra representativa las características socioeconómicas de la población mediante los CUIS
- Aliñar el Programa Presupuestario de acuerdo con los objetivos sectoriales, así como de los Planes de Desarrollo.
- Cuantificar de manera anual a la población potencial y objetivo mediante una base de datos a partir de la recolección de Información Socioeconómica de los CUIS.
- Sistematizar las peticiones de obras en una base de datos electrónico que pudiera ser depurado.
- Establecer mecanismos para obtener información sistematizada de las características socioeconómicas de los habitantes, como, por ejemplo, los

Cuestionarios Únicos de Información Socioeconómica (CUIS)

- Sistematizar los procedimientos para la selección de beneficiarios y proyectos, que permita catalogarlos de una manera más eficaz y controlada de acuerdo a los criterios de elegibilidad.
- Crear un formato definido disponible para la población potencial y objetivo, donde puedan plasmar sus necesidades de Infraestructura Social, Servicios Básicos y calidad de la vivienda.
- Elaborar un padrón de beneficiarios mediante la recolección socioeconómica de los beneficiarios de las obras de infraestructura social, de servicios básicos y de espacios y calidad de la vivienda. Apegados a los lineamientos normativos para la integración del padrón único de beneficiarios de la SEDESOL, así como de los lineamientos generales para la conformación del Padrón Único de Beneficiarios de los Programas Sociales Estatales del estado de Puebla.
- Dado la nueva Gestión para Resultados se recomienda al Ayuntamiento municipal de Tepeaca vincular el Programa Presupuestario con el resumen narrativo de la MIR tomando en cuenta la metodología de Presupuesto basado en Resultados, englobando en un solo Programa Presupuestario la totalidad de los recursos provenientes del FISMDF.
- Transparentar los indicadores y métodos de cálculo a través de la página oficial del Ayuntamiento, que permita la reproducción del cálculo de los indicadores
- Corregir o en su caso aclarar la distribución y la clasificación del gasto por capítulo de lo ejercido por concepto del FISMDF.
- Establecer mecanismos de Transparencia y Rendición de Cuentas en su portal web oficial, en donde los ciudadanos interesados puedan verificar la información correspondiente al programa.
- Sistematizar los procedimientos necesarios para ejecutar las obras.
- Difundir públicamente los procedimientos a seguir para ejecutar y completar las obras.

IV. Datos de la Instancia Evaluadora

2.1. Nombre del evaluador
Luis Guevara Paredes
2.2. Cargo
Evaluador
2.3. Institución a la que pertenece
G&G Consultoría
2.4. Colaboradores
Agustín Sánchez Cordero
2.5. Correo electrónico
despachog_g@hotmail.com
2.6. Teléfono (lada)
(637)0514

V. Identificación del Programa Evaluado

6.1. Nombre del programa evaluado	6.2. Siglas
Fondo de infraestructura Social Municipal	FISMDF

6.3. Ente público coordinador del programa
Ayuntamiento de Tepeaca, Puebla

6.4. Poder público al que pertenece el programa	
Poder Ejecutivo	■
Poder Judicial	
Ente Autónomo	

6.5. Ámbito gubernamental al que pertenece el programa	
Federal	
Estatad	
Local	■

6.6. Nombre de la Unidad administrativa y titular a cargo del programa	
1. Unidad administrativa a cargo del uso de FISMDF	2. Nombre del titular
Director De Obra	José Gerardo Sánchez Rojas

VI. Datos de Contratación de la Evaluación.

6.1. Tipo de contratación	
Adjudicación directa	
Invitación a tres	■
Licitación pública nacional	
Licitación pública internacional	
Otro (especificar):	

6.2. Unidad responsable de contratar la evaluación
Dirección de Tesorería

6.3. Costo de la evaluación
\$65,000.00 con impuestos

6.4. Fuente de financiamiento
Participaciones

VII. Difusión de la Evaluación.

7.1. Difusión en Internet de la evaluación

--

7.2. Difusión en Internet del formato

--